## MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Chiquimula ocho y once de agosto de dos mil veintiuno.

**ASUNTO**: Junta Directiva del Instituto Nacional de Educación Diversificada Luciana del municipio de San Juan Ermita, Departamento de Chiquimula, SOLICITAN se autorice La carrera de Magisterio de Educación Inicial Bilingüe Intercultural –MEIBI-.

## DICTAMEN No. 005-7-2,021 / DTP-DIDEDUC/ Ref. A.G./y.g.

ANTECEDENTES:

San Juan Ermita es un municipio perteneciente al Departamento de Chiquimula, cuenta con unos un institutos para maestros de nivel preprimaria.

La Junta Directiva del Instituto Nacional de Educación Diversificada Luciana, cuenta con la autorización del apoyo económico del director Nacional de los Institutos Normales . Los interesados han cumplido con los requerimientos hechos por el Departamento Técnico Pedagógico, para completar el expediente.

Por lo anterior expuesto, la Jefatura del Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, considerando los objetivos de creación del establecimiento, lo cual viene a ser de gran ayuda para la población educativa y padres de familia, EMITE OPINIÓN FAVORABLE a efecto se amplíe el funcionamiento de la Carrera de Magisterio de Educación Inicial Bilingüe Intercultural –MEIBI- en el Municipio San Juan Ermita del Departamento de Chiquimula.

Atentamente.

Gustavo Rojas JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Anexado/2 expedientes Cc/archivo

EGG/e.g